



•56417

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la firma MARIANS, S.A. entidad domiciliada en Madrid, c/ Batalla Belchite 21, por:

5.-

“NUEVO SISTEMA MECANICO DE ENGALCE PARA PERSIANAS”

-----  
M E M O R I A D E S C R I P T I V A,  
-----

10.-

El modelo utilidad cuyo registro se solicita, sirve de tipo para la fabricacion de un sistema de engalce mecanico para persianas, como su enunciado indica, y tiene por objeto garantizar a su concesionario la explotación en exclusiva en todo el territorio nacional de dicho sistema.

15.-

Los recurrentes tras largos estudios y practicas llevadas a cabo en secreto, han ideado la creacion de un sistema de articulacion metalica, para persianas, que, alojada en el interior de las correspondientes varillas, permiten al conjunto formado varias unidades de éstas la confeccion y articulacion perfecta de ésta clase de persianas. Asimismo se ha previsto dotar a las varillas, que son huecas, de un doble puente o nervios colocados en sentido longitudinal en el interior de dichas varillas, dotandoles de una mayor

20.-



25.-

resistencia a la flexión, cuando estas son de dimension corriente y cuando se trata de persianas de mayor longitud para albergar en su interior una varilla de acero, que las dota de una gran resistencia. Otra características que presentan, consiste en dotar a las varillas superior e inferior, o sea al principio y final de las persianas de un relleno constituido por sendos listones de madera a fin de que puedan fijarse perfectamente con tornillos clavos u otro medio cualquiera de union las anillas que forman el principio y fin del sistema de engalce.

30.-

Esencialmente la invencion consiste, en crear unas piezas, que por medio de orificios y ganchos se relacionan entre si formando un conjunto articulado, hallandose estas piezas constituidas por una superior de forma evaluada con orificio central rasgado y gancho inferior, cuyo gancho se relaciona con un orificio que a tal fin tiene

35.-

practicada en su parte superior la pieza siguiente, la cual por su parte inferior presenta dos ganchos paralelos entre los cuales se aloja un nervio que lleva en su parte central del orificio la pieza, y asi sucesivamente, cuantas piezas se desee ir colocando, hasta conseguir la longitud o largura deseada. Asimismo se ha previsto una pieza final que presenta un orificio superior rasgado y por su parte inferior dos orificios para fijacion de la varilla final de la persiana.

40.-

45.-

A fin de facilitar la comprension del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros se han representado las diferentes partes de que se compone.

50.-

En los dibujos la figura, la, es una vista del con-



una sucesion de piezas que constituyen la union y articulacion de las varillas que forman la persiana, en la que

55.- -1- es la varilla superior que sirve de enganche, -2- orificio para colgar, -3- gancho donde encaja la pieza -4- mediante el orificio-5-, siendo -6- ganchos o patillas inferiores de la pieza que se relaciona con la pieza siguiente -7- albergando entre ambos ganchos la lengüeta central -8- y -9- son los ganchos de ésta pieza donde engancha la pieza -10- mediante el orificio -11- cuya pieza va dotada de orificios -12- a fin de fijar el final o terminacion inferior de la persiana cuya unidad inferior va dotada de un liston interior para fijar los tornillos de la pieza metálica inferior.

65.- La figura 2ª, es una vista en perspectiva y parcial de una de las arandelas o unidades de la persiana en la que -13- es la pieza o unidad propiamente dicha y -14- son dos nervios que constituyen un puente donde se alberga una tira de acero a fin de dotar al conjunto de gran resistencia.

70.- Describas suficientemente las principales características del invento se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaño, dimensiones materiales a emplear y modos de llevarlo a la practica, podran ser objeto de variacion siempre que con ello no se cambie, altere o modifique la idea fundamental del invento.

75.- Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional y sus colonias las siguientes:

REIVINDICACIONES.

80.- 1ª.-Nuevo sistema mecanico de engalce para persianas, caracterizado por hallarse constituido por una sucesion de



85.-

piezas que se relacionan entre si, mediante ganchos y orificios, cuyas piezas gancho presentan en ésta parte, un corte que dá origen a dos patillas que dá origen al encaje entre ellas de una lengüeta de que va dotada la parte superior de la pieza, dividiendo por el centro el orificio en dos mitades, de forma que sucediéndose una pluralidad de piezas de

90.-

identicas características constituyen una articulacion metálica que sustenta las unidades de la persiana entre si, caracterizándose además, por ir dotado de una pieza superior, inicial, la cual aparte del gancho correspondiente, presenta un orificio superior rasgado para colgar y fijar la persiana, así como de otra pieza final dotada de un orificio también rasgado y dos taladros para fijación mediante tornillos y remate del conjunto.

95.-

3a.- Nuevo sistema mecánico de engalce para persianas, caracterizado por que se ha previsto dotar al conjunto de varillas y unidades que forman la persiana, de dos nervios interiores que constituyen un puente, situados en sentido longitudinal a la pieza, donde se alberga una varilla de acero que dá consistencia al conjunto, caracterizándose además, por que la unidad o varilla final, se halla dotada de un alma constituida por un listos de madera donde se acopla mediante tornillos la pieza final de las articulaciones metálicas.

100.-

3a.- NUEVO SISTEMA MECANICO DE ENGALCE PARA PERSIANAS.

105.-

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

108.-

Madrid 4 de octubre 1956.

*Rynda En Rynda*

• 564 17

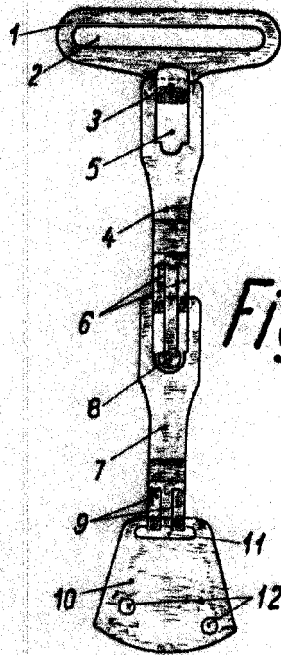
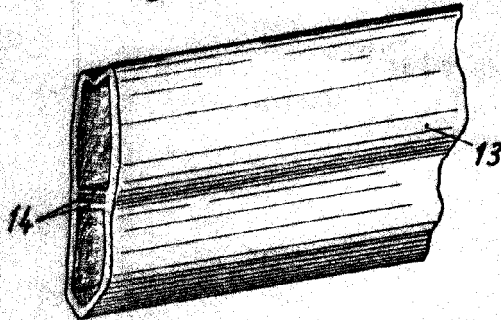


Fig. 1°

Fig. 2°



Madrid, 4 de octubre de 1956

*Ignacio de la Haza*

ESCALA VARIABLE